



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. D-2822/19-20

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Igualdad Real de Oportunidades y Trato, ha considerado el expediente D-2822/19-20, de la Diputada Maria Fernanda Bevilacqua de ADHESION A LEY NACIONAL 26.743, SOBRE DERECHO A LA IDENTIDAD DE GENERO y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES:**

PROYECTO DE LEY

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,
sancionan con fuerza de:**

Ley

ARTICULO 1°. Adhiérase la Provincia de Buenos Aires, a la Ley Nacional N° 26.743, sobre Derecho a la identidad de Género de las Personas.

ARTICULO 2°. Encomiéndese al Poder Ejecutivo la reglamentación de esta ley dentro de los noventa (90) días de su entrada en vigencia, sin perjuicio de las medidas que el Registro Provincial de las Personas y demás organismos de la Administración Pública Provincial para el inmediato cumplimiento de la presente.

ARTICULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

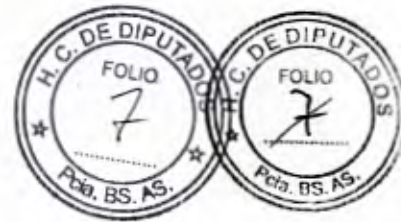
FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto.

Agregando al mismo el Artículo 2°, entendiendo que así le otorga mayor posibilidades de ejecución.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. D-2822/19-20

Presidente: BILBAO, Anahí Silvana	Presente
Vicepresidente: GALAN, Débora Sabrina	Ausente
Secretario/a: ARATA, María Valeria	Ausente
Vocales:	
PATRICIA CUBRÍA	Presente
LARROQUE, Mariana	Presente
BOSCO, Andrea Carina	Presente
RUIZ, Noelia Florencia	Presente

Anahí Bilbao
ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SALA DE COMISIÓN VIRTUAL, 30 de septiembre de 2020.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 5 (cinco) diputadas.

Paola Bordacahar
PAOLA BORDACAHAR
Reitora
Com. Igualdad Real de
Oportunidades y Trato
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



La Plata, 13 de octubre de 2020.

Señora Presidenta de la Comisión de Igualdad real de Oportunidades y Trato:

Por la presente y habiendo participado de la reunión de la comisión de Igualdad real de Oportunidades y Trato, celebrada el día 30 del mes de septiembre del 2020, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N°1446/2020, manifiesto:

1.- Mi aprobación al Acta 2 que he dado lectura.

2.- El sentido de mi voto en la siguiente forma:

PROYECTOS DE LEY

1. D-64/19-20

Asunto: "GARANTIZANDO A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE LA PROVINCIA, EL DERECHO FUNDAMENTAL E INVOLABLE A NO ACTUAR EN CONTRA DE LA PROPIA CONCIENCIA PERSONAL"

Autor: LISSALDE, RICARDO

Votación: Solicito su postergación.

2. D-2822/19-20

Asunto: "ADHESION A LA LEY NACIONAL 26743, SOBRE DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO"

Autora: BEVILACQUA, MARIA FERNANDA

Votación: Solicito su aprobación con modificaciones.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

3. D-460/20-21

Asunto: "INSTITUYENDO COMO AÑO NUEVO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, EL DIA CORRESPONDIENTE A LA LLEGADA DEL SOLSTICIO DE INVIERNO PARA EL HEMISFERIO SUR"

Autora: BILBAO, ANAHI SILVINA.

Votación: solicito su aprobación con modificaciones.

4. RO-75/19-20

Asunto: "BENEPLACITO POR LA DECLARACION DE LA ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO QUE RECONOCE AL FUTBOL FEMENINO COMO ACTIVIDAD PROFESIONAL"

Autor: Honorable Concejo Deliberante de Lujan.

Votación: Se tomo conocimiento.

5. RO-162/19-20

Asunto: "BENEPLÁCITO POR LA CREACIÓN DE LA LIGA FEMENINA DE FUTBOL PROFESIONAL"

Autor: Honorable Concejo Deliberante de Coronel de Marina Leonardo Rosales.

Votación: Se tomó conocimiento



NOELIA RUIZ
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Firma y aclaración



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



La Plata, 9 de octubre de 2020.

Señora Presidenta de la Comisión de Igualdad real de Oportunidades y Trato:

Por la presente y habiendo participado de la reunión de la comisión de Igualdad real de Oportunidades y Trato, celebrada el día 30 del mes de septiembre del 2020, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N°1446/2020, manifiesto:

1.- Mi aprobación al Acta 2 que he dado lectura.

2.- El sentido de mi voto en la siguiente forma:

PROYECTOS DE LEY

1. D-64/19-20

Asunto: "GARANTIZANDO A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE LA PROVINCIA, EL DERECHO FUNDAMENTAL E INVOLABLE A NO ACTUAR EN CONTRA DE LA PROPIA CONCIENCIA PERSONAL"

Autor: LISSALDE, RICARDO

Votación: Solicito su postergación.

2. D-2822/19-20

Asunto: "ADHESION A LA LEY NACIONAL 26743, SOBRE DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO"

Autora: BEVILACQUA, MARIA FERNANDA

Votación: Solicito su aprobación con modificaciones.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

3. D-460/20-21

Asunto: "INSTITUYENDO COMO AÑO NUEVO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, EL DIA CORRESPONDIENTE A LA LLEGADA DEL SOLSTICIO DE INVIERNO PARA EL HEMISFERIO SUR"

Autora: BILBAO, ANAHI SILVINA.

Votación: solicito su aprobación con modificaciones.

4. RO-75/19-20

Asunto: "BENEPLACITO POR LA DECLARACION DE LA ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO QUE RECONOCE AL FUTBOL FEMENINO COMO ACTIVIDAD PROFESIONAL"

Autor: Honorable Concejo Deliberante de Lujan.

Votación: Se tomo conocimiento.

5. RO-162/19-20

Asunto: "BENEPLÁCITO POR LA CREACIÓN DE LA LIGA FEMENINA DE FUTBOL PROFESIONAL"

Autor: Honorable Concejo Deliberante de Coronel de Marina Leonardo Rosales.

Votación: Se tomó conocimiento


ANDREA C. BOSCO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados de
la Provincia de Buenos Aires

Firma y aclaración



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

La Plata, 14 de octubre de 2020.

Señora Presidenta de la Comisión de Igualdad real de Oportunidades y Trato:

Por la presente y habiendo participado de la reunión de la comisión de Igualdad real de Oportunidades y Trato, celebrada el día 30 del mes de septiembre del 2020, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N°1446/2020, manifiesto:

1.- Mi aprobación al Acta 2 que he dado lectura.

2.- El sentido de mi voto en la siguiente forma:

PROYECTOS DE LEY

1. D-64/19-20

Asunto: "GARANTIZANDO A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE LA PROVINCIA, EL DERECHO FUNDAMENTAL E INVOLABLE A NO ACTUAR EN CONTRA DE LA PROPIA CONCIENCIA PERSONAL"

Autor: LISSALDE, RICARDO

Votación: Solicito su postergación.

2. D-2822/19-20

Asunto: "ADHESION A LA LEY NACIONAL 26743, SOBRE DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO"

Autora: BEVILACQUA, MARIA FERNANDA

Votación: Solicito su aprobación con modificaciones.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

3. D-460/20-21

Asunto: "INSTITUYENDO COMO AÑO NUEVO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, EL DIA CORRESPONDIENTE A LA LLEGADA DEL SOLSTICIO DE INVIERNO PARA EL HEMISFERIO SUR"

Autora: BILBAO, ANAHI SILVINA.

Votación: solicito su aprobación con modificaciones.

4. RO-75/19-20

Asunto: "BENEPLACITO POR LA DECLARACION DE LA ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO QUE RECONOCE AL FUTBOL FEMENINO COMO ACTIVIDAD PROFESIONAL"

Autor: Honorable Concejo Deliberante de Lujan.

Votación: Se tomo conocimiento.

5. RO-162/19-20

Asunto: "BENEPLÁCITO POR LA CREACIÓN DE LA LIGA FEMENINA DE FUTBOL PROFESIONAL"

Autor: Honorable Concejo Deliberante de Coronel de Marina Leonardo Rosales.

Votación: Se tomó conocimiento

Dip. CUBRÍA PATRICIA

PATRICIA CUBRÍA
Diputada
Bloque "Frente de Todos"
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

Firma y aclaración



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

La Plata, 15 de octubre de 2020.

Señora Presidenta de la Comisión de Igualdad real de Oportunidades y Trato:

Por la presente y habiendo participado de la reunión de la comisión de Igualdad real de Oportunidades y Trato, celebrada el día 30 del mes de septiembre del 2020, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N°1446/2020, manifiesto:

1.- Mi aprobación al Acta 2 que he dado lectura.

2.- El sentido de mi voto en la siguiente forma:

PROYECTOS DE LEY

1. D-64/19-20

Asunto: "GARANTIZANDO A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE LA PROVINCIA, EL DERECHO FUNDAMENTAL E INVOLABLE A NO ACTUAR EN CONTRA DE LA PROPIA CONCIENCIA PERSONAL"

Autor: LISSALDE, RICARDO

Votación: Solicito su postergación.

2. D-2822/19-20

Asunto: "ADHESION A LA LEY NACIONAL 26743, SOBRE DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO"

Autora: BEVILACQUA, MARIA FERNANDA

Votación: Solicito su aprobación con modificaciones.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

3. D-460/20-21

Asunto: "INSTITUYENDO COMO AÑO NUEVO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, EL DIA CORRESPONDIENTE A LA LLEGADA DEL SOLSTICIO DE INVIERNO PARA EL HEMISFERIO SUR"

Autora: BILBAO, ANAHI SILVINA.

Votación: solicito su aprobación con modificaciones.

4. RO-75/19-20

Asunto: "BENEPLACITO POR LA DECLARACION DE LA ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO QUE RECONOCE AL FUTBOL FEMENINO COMO ACTIVIDAD PROFESIONAL"

Autor: Honorable Concejo Deliberante de Lujan.

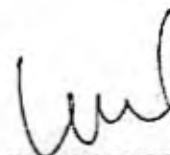
Votación: Se tomo conocimiento.

5. RO-162/19-20

Asunto: "BENEPLÁCITO POR LA CREACIÓN DE LA LIGA FEMENINA DE FUTBOL PROFESIONAL"

Autor: Honorable Concejo Deliberante de Coronel de Marina Leonardo Rosales.

Votación: Se tomó conocimiento



MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Firma y aclaración